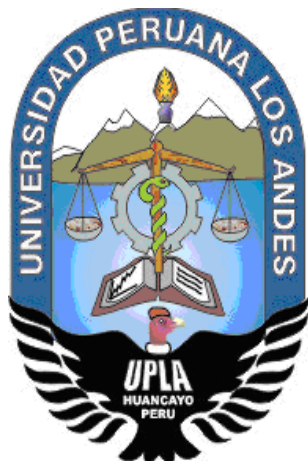


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Factores Socioeconómicos y Recaudación Tributaria en la
Municipalidad de Chanchamayo 2015 - 2018**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autores : Bach. Daniel Pascual Moreno Hidalgo
Bach. Edinson Paúl Cueva Machuca

Asesor : Mtro. Paul Cesar Calderón Fernández

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y
Culminación : 20.03.2021 - 19.03.2022

Huancayo – Perú
2022

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

**FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE CHANCHAMAYO
2015 – 2018**

PRESENTADA POR:

Bach. Daniel Pascual Moreno Hidalgo
Bach. Edinson Paúl Cueva Machuca

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE : _____
Dr. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ

PRIMER MIEMBRO : _____

SEGUNDO MIEMBRO : _____

TERCER MIEMBRO : _____

Huancayo, de del 2021

**FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE CHANCHAMAYO
2015 – 2018**

Asesor

Mtro. Calderón Fernández Paul Cesar

Dedicatoria

A Dios, quien como guía estuvo presente en el caminar de nuestras vidas, bendiciéndonos y dándonos fuerzas para continuar con nuestras metas trazadas sin desfallecer. A nuestros padres que, con apoyo incondicional, amor y confianza permitieron que logremos culminar nuestra carrera profesional.

DANIEL PASCUAL Y EDINSON PAUL

Agradecimiento

A nuestra familia, por habernos dado la oportunidad de formarnos en esta prestigiosa Universidad y haber sido nuestro apoyo durante todo este tiempo.

A nuestro tutor de tesis, Mtro. Paul Cesar Calderón Fernandez; por habernos brindado todos sus conocimientos y apoyo constante durante el desarrollo de la presente tesis.

A nuestros docentes, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión, a los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo por su valioso aporte para nuestra investigación.

DANIEL PASCUAL Y EDINSON PAUL

Contenido

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS.....	ii
Asesor	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Contenido.....	vii
Contenido de tablas, figuras, gráficos, cuadros	x
Resumen.....	xi
Abstract.....	xii
Introducción	xiii
CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
1.1. Descripción de la realidad problemática	16
1.2. Delimitación del problema	20
1.2.1.Delimitación espacial.....	21
1.2.2.Delimitación temporal.....	21
1.2.3.Delimitación Conceptual o Temática.....	21
1.3. Formulación del problema.....	22
1.3.1.Problema General.....	22
1.3.2.Problemas Específicos.....	22
1.4. Justificación.....	23
1.4.1.Social.....	23
1.4.2.Teórica.....	23
1.4.3.Metodológica.....	24
1.5. Objetivos.....	25
1.5.1.Objetivo General	25
1.5.2.Objetivos Específicos.....	25
CAPITULO II MARCO TEÓRICO.....	26
2.1. Antecedentes (nacionales e internacionales)	26
2.1.1.Antecedentes Nacionales.....	26
2.1.2.Antecedentes Internacionales.....	31
2.2. Bases Teóricas o Científicas.....	37

2.3. Marco Conceptual	38
2.3.1. De las Variables	38
2.3.2. De las Dimensiones	40
CAPITULO III HIPÓTESIS	46
3.1. Hipótesis General.....	46
3.2. Hipótesis Específico	47
3.3. Variables (definición conceptual y operacionalización)	47
CAPÍTULO IV METODOLOGÍA	47
4.1. Método de Investigación.....	47
4.2. Tipo de Investigación.....	48
4.3. Nivel de Investigación.....	49
4.4. Diseño de Investigación	49
4.5. Población y Muestra	50
4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	50
4.6.1. Técnicas de Recolección de Datos	50
4.6.2. Instrumentos de Recolección de Datos	51
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	52
4.8. Aspectos éticos de la Investigación	53
CAPÍTULO V RESULTADOS	53
5.1. Descripción de los resultados	53
5.1.1. Análisis Descriptivo	53
5.1.2. Contrastación de hipótesis	56
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	64
CONCLUSIONES.....	66
RECOMENDACIONES.....	67
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	68
ANEXOS	70
Matriz de consistencia.....	71
Matriz de operacionalización de variables.....	72
Matriz de operacionalización del instrumento	75
El instrumento de investigación y constancia de su aplicación	77
Confiabilidad y validez del instrumento	78

La data de procesamiento de datos	85
Consentimiento informado.....	86
Fotos de la aplicación del instrumento.....	88
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO	92

Contenido de tablas, figuras, gráficos, cuadros

Tabla 1 Recuento y Porcentaje de Factores Socioeconómicos	53
Tabla 2 <i>Recuento y Porcentaje de la variable Recaudación Tributaria</i>	55
Tabla 3 <i>“Tabla de Interpretación del Coeficiente de Confiabilidad de un Instrumento “</i>	78
Tabla 4 <i>Resumen de Procesamiento de los Casos del Instrumento utilizado</i>	79
Tabla 5 <i>Estadísticas de Fiabilidad del Instrumento “Factores Socioeconómicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018”</i>	79
Tabla 6 <i>Resultado de Evaluación de Expertos, del Instrumento “Factores Socioeconómicos”</i> . 81	
Tabla 7 <i>Resultado de Evaluación de Expertos, del Instrumento “Recaudación Tributaria”</i>	81
Figura 1 Facultades de Recaudación en el Perú	18
Figura 2 Impuesto Predial en % al PBI.....	19
Figura 3 Porcentaje de municipalidades de cuentan con catastro según Región al 2017	20
Figura 4 Evolución de la normativa del Impuesto de Alcabala.....	45
Figura 5 Esquema del diseño de investigación.....	49
Figura 6 <i>Gráfico de la variable 1: Factores Socioeconómicos</i>	54
Figura 7 <i>Gráfico del Recuento y Porcentaje de la variable Recaudación Tributaria</i>	55
Figura 8 <i>Tabla de interpretación de Pearson</i>	57
Figura 9 Matriz de consistencia.....	71

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general determinar la relación entre los Factores Socioeconómicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018. El desarrollo ha seguido rigurosamente los procedimientos metodológicos de la investigación general científica y en forma específico el descriptivo, de tipo aplicada, considerando el nivel correlacional; de diseño no experimental y específico longitudinal. El instrumento utilizado fue el cuestionario que fue validado y determinado su confiabilidad, el mismo se aplicó a 30 funcionarios de la mencionada municipalidad, con 18 preguntas, y las opciones a responder fue según a la escala de Likert. La conclusión general fue que existe una relación significativa entre los Factores Socioeconómicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018, al haber hallado un p-valor de $0.018 < 0.05$ y una correlación moderada de Pearson de 0.428.

PALABRAS CLAVES

Factores socioeconómicos, factor social, factor económico, factor cultural, tributos municipales.

Abstract

The general objective of this research work was to determine the relationship between Socioeconomic Factors and Tax Collection in the Provincial Municipality of Chanchamayo 2015-2018. The development has rigorously followed the methodological procedures of general scientific research and specifically the descriptive, applied type, considering the correlational level; of non-experimental and specific longitudinal design. The instrument used was the questionnaire which was validated and its reliability determined, it was applied to 30 officials of the mentioned municipality, with 18 questions, and the options to answer were according to the Likert scale. The general conclusion was that there is a significant relationship between Socioeconomic Factors and Tax Collection in the Provincial Municipality of Chanchamayo 2015-2018, having found a p-value of $0.018 < 0.05$ and a Pearson's moderate correlation of 0.428.

Key terms used in the investigation

Socioeconomic factors, social factor, economic factor, cultural factor, municipal taxes.

Introducción

Hemos podido apreciar, las constantes campañas publicitarias que realizan las municipalidades a fin de captar fondos a través del pago de los contribuyentes por los impuestos y tributos que corresponden por cada ejercicio económico.

Sin embargo, los niveles de morosidad van incrementándose cada año, y los resultados son preocupante para la gestión municipal, que, debido a la falta de liquidez no cumplen con los objetivos establecidos; es decir, la prestación de servicios públicos con oportunidad y calidad; o la ejecución de obras de impacto social con los recursos propios programados y considerados en el presupuesto anual.

Existen diversos factores por los cuales se ha podido apreciar, luego de realizar un análisis preliminar, tales como el factor económico, producto del desempleo, los bajos niveles de ingreso, la falta de cultura tributaria, entre otros aspectos.

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación, se incluyen los antecedentes de trabajos nacionales e internacionales, tomados como referencia aspectos relacionados a las variables establecidas; que ha permitido plantear la problemática y los objetivos generales.

Se plantea como problema general: ¿Cuál es la relación entre los Factores Socioeconómicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018?

El objetivo general es: Determinar la relación entre los Factores Socioeconómicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.

Los antecedentes del estudio se encuentran descritas en el Marco Teórico, así como las bases teóricas de las variables identificadas, aspectos del marco conceptual de las dimensiones caracterizadas.

La hipótesis general alternativa es: Existe relación directa y significativa fuerte entre los Factores Socioeconómicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.

La estructura del presente trabajo de investigación considera las siguientes partes:

Capítulo I: Planteamiento del problema, contiene la descripción de la realidad problemática, establece la delimitación de la investigación, formulación del problema, justificación y los objetivos.

Capítulo II: Marco teórico, describe los antecedentes del estudio, bases teóricas y el marco conceptual de variables y dimensiones.

Capítulo III: Hipótesis; presenta la hipótesis de alternativa y las definiciones conceptuales de las variables.

Capítulo IV: Metodología, define el método de investigación, el tipo de investigación, nivel y diseño; también la población y muestra representativa; técnicas, instrumentos y procedimientos de recolección, análisis de datos; finalizando el capítulo con aspectos éticos de la investigación.

Capítulo V: Administración del Plan, presenta el presupuesto y el cronograma de ejecución, completando de acuerdo a la estructura con los Anexos respectivos.

Capítulo V: Resultados, se refiere al análisis descriptivo y contratación de las hipótesis.

Capítulo VI: Referencias Bibliográficas; se encuentra fuentes referenciadas, con el estilo APA.

CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

Son muchas las causas de la pobreza en el mundo, tal como refiere en su página web (OXFAM, n.d.) cuando describe “La pobreza es una epidemia que afecta a millones de personas en nuestro planeta. En el mundo, 1.400 millones de personas sufren pobreza extrema y casi 900 millones sufren hambre, no tienen acceso al agua potable y a otros servicios básicos como la salud y la educación”.

Según la (ONU, 2019) en su portal también comparte esta preocupación al indicar que “hay 836 millones de personas que siguen viviendo en situación de pobreza extrema. Hombres, mujeres, niños y niñas siguen sufriendo por hambre o malnutrición y viven en entornos donde la exclusión y la discriminación son protagonistas.”

Los impuestos han sido creados como cargas obligatorias que los contribuyentes (personas) y empresas tienen que desembolsar de sus ingresos o al adquirir un bien o servicio para financiar la gestión del estado en sus diferentes niveles.

Si las entidades del estado, entre éstos las municipalidades, no tendrían ingresos a través de los impuestos no podrían operar o funcionar; por lo tanto, no estarían en condiciones de financiar la construcción de infraestructuras, como vías de comunicación: carreteras, puertos, aeropuertos, instalaciones eléctricas; asimismo, no estarían en condiciones de brindar servicios públicos de salud,

educación, seguridad, protección social de desempleo, prestaciones asistenciales por invalidez o accidentes ocupacionales, entre otros.

Según (Ruiz Vásquez, 2018) en su artículo “*La Cultura Tributaria y La Gestión Municipal*”; nos hace mención que “(...) históricamente en la mayoría de países latinoamericanos ha prevalecido una conducta social adversa al pago de impuestos, manifestándose en actitudes de rechazo, resistencia y evasión, o sea en diversas formas de incumplimiento. Dichas conductas intentan autojustificar, descalificando la gestión de la administración pública por la ineficiencia o falta de transparencia en el manejo de los recursos, así como por la corrupción.”

Es evidente en nuestro país, que ocurre lo señalado líneas arriba, considerando como factores sociales, económicos, culturales, alguna de estas razones que argumentan para no cumplir con las obligaciones tributarias, dando como consecuencia la reducida disponibilidad financiera en las gestiones municipales, que imposibilitan la ejecución de obras o la prestación de servicios en favor de la misma ciudadanía.

En el Perú, la recaudación de los impuestos, tributos, tasas, etc., se genera en los tres niveles de gobierno, tal como se puede apreciar en la siguiente figura.

Figura 1*Facultades de Recaudación en el Perú*

Nota. Google

En función a las actividades o el tipo de localidad, los ingresos no son similares en todas las municipalidades.

Sin embargo, en todos los niveles existe la morosidad, en este caso, estamos considerando como factores socioeconómicos que influyen para continuar presentándose estas actitudes de no cumplimiento de pago de los impuestos municipales.

En nuestro país, estamos todavía lejos de tener un sistema tributario eficiente, que responda a los intereses y necesidades del país, de cada región y en cada municipalidad. Siempre está presente las confusiones, mal interpretaciones, deficientes aplicaciones, distorsiones, arbitrariedades y serios vacíos en la

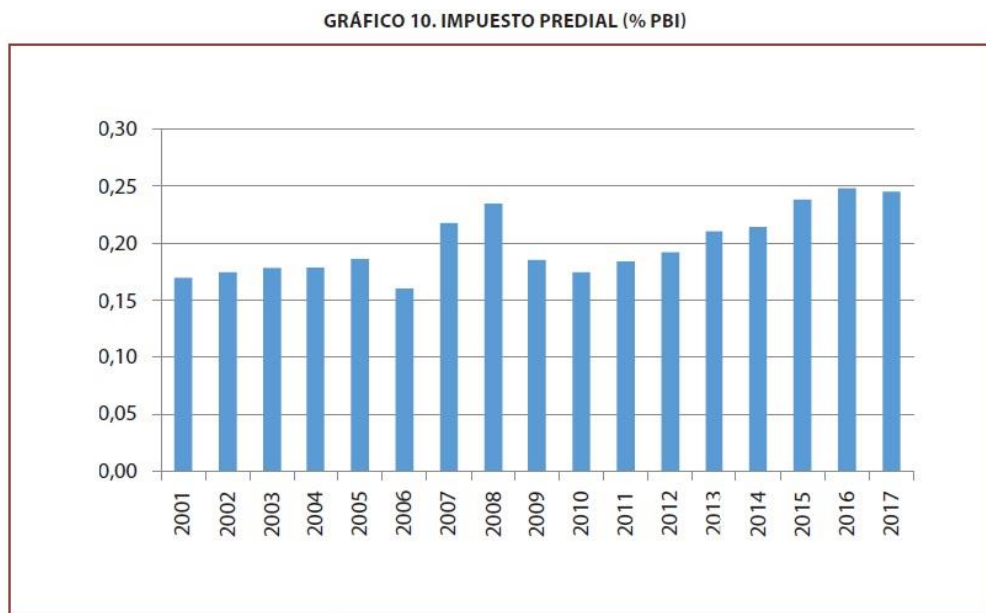
determinación de recaudación de tributos, los cuales causan preocupaciones y reclamos en los contribuyentes y ciudadanía en general.

Tal como nos señala (Arias, 2018) en su publicación “*El Perú hacia la OCDE*”; refiere “En el Perú, la recaudación del impuesto predial es muy baja, se encuentra alrededor del 0,2% del PBI, con ligeras fluctuaciones. En el periodo 2001-2008, aumentó de 0,17% a 0,23% del PBI, luego decayó con la desaceleración de la economía en 2009 y continuó decayendo hasta 2010, hasta llegar al 0,17% del PBI, para iniciar una recuperación sostenida y alcanzar el 0,25% del PBI en 2017”

En la figura siguiente se puede apreciar esta evolución.

Figura 2

Impuesto Predial en % al PBI



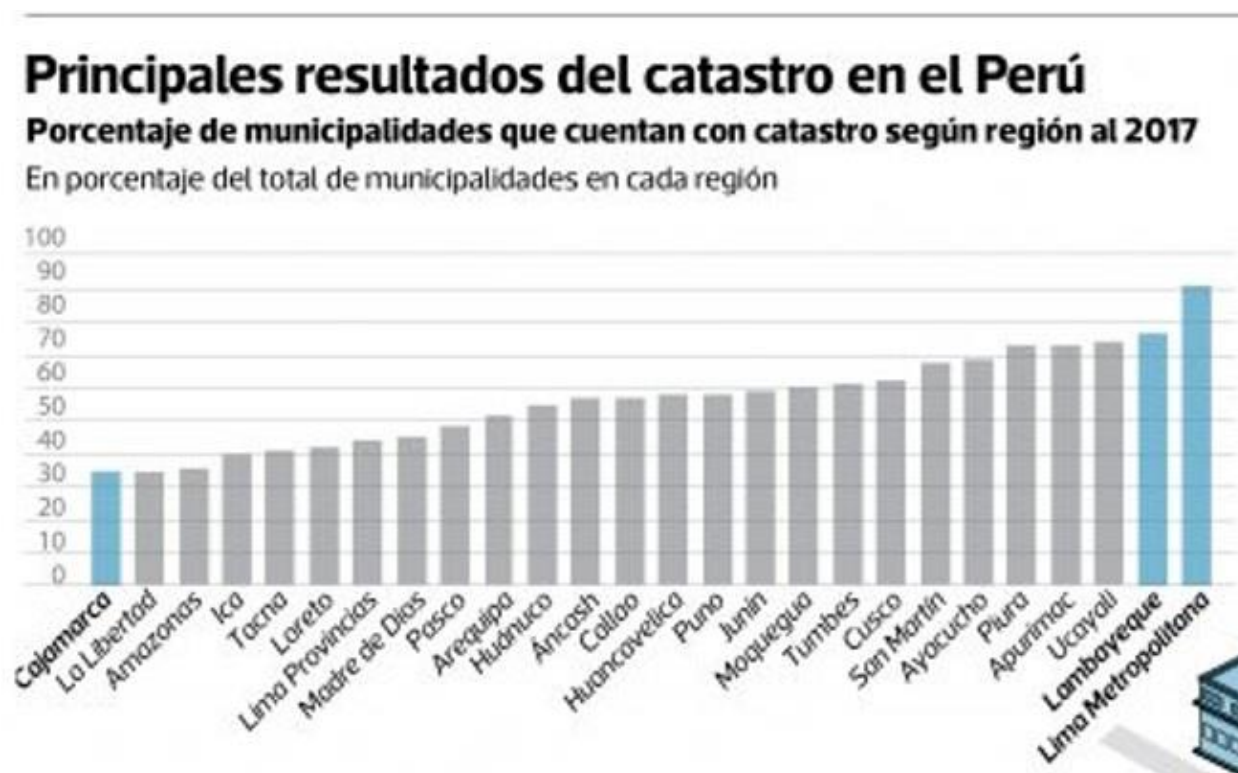
Fuente: SIAF-MEF. Elaboración: INDE Consultores.

Nota. SIAF-MEF

Considerando otros problemas que tienen las municipalidades del país, encontramos también la falta de un catastro actualizado, lo cual dificulta para la recaudación de ingresos, tal como se muestra en las siguientes figuras:

Figura 3

Porcentaje de municipalidades de cuentan con catastro según Región al 2017



Finalmente, considerando todo lo descrito, consideramos la importancia de desarrollar el presente trabajo de investigación a fin de establecer la relación entre los factores socioeconómicos y la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Chanchamayo, Región Junín.

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación espacial

El desarrollo del presente trabajo de investigación, abarca la jurisdicción territorial de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, y para el impuesto de alcabala, corresponde a su distrito de la Merced.

1.2.2. Delimitación temporal

El presente estudio estará comprendido en la gestión de los ejercicios económicos de 2014 al 2018, sobre la recaudación de impuestos.

1.2.3. Delimitación Conceptual o Temática

El ámbito de estudio del presente trabajo de investigación se encuentra centrado en el análisis conceptual de los factores socioeconómicos de los participantes en las actividades sobre temas relacionados a la captación de ingresos por concepto de impuestos municipales.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema General

¿Cuál es la relación entre los Factores Socioeconómicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018?

1.3.2. Problemas Específicos

- 1) ¿Qué relación existe entre los Factores Sociales y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018?
- 2) ¿Qué relación existe entre los Factores Económicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018?
- 3) ¿Qué relación existe entre los Factores Culturales y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018?

1.4. Justificación

1.4.1. Social

El tema del presente trabajo de investigación tiene relación directa al haber establecido como primera variable el factor socioeconómico; consecuentemente se refiere a aspectos que permite identificar los motivos que existen en el proceso de recaudación tributaria, los cuales tienen los efectos en la mayor o menor captación de recursos financieros, que redundarán en la gestión municipal a través de la ejecución de obras sociales o actividades en beneficio de la misma población en aras de elevar la calidad de vida al ofrecer servicios públicos con transparencia, eficiencia y calidad.

1.4.2. Teórica

El estudio de los factores socioeconómicos de la población debidamente empadronada, registrada y actualizada permanentemente, se convierte en datos para la toma de decisiones, los mismos que tienen la obligación de cumplir con el pago de los impuestos municipales; por tanto, será importante tomar en consideración para medir los efectos que repercuten en la programación de actividades y gastos de inversión en cada ejercicio económico.

1.4.3. Metodológica

Al establecer el proceso metodológico para obtener, luego de un análisis exhaustivo, del comportamiento socioeconómico de los contribuyentes en cuanto al cumplimiento del pago de los impuestos municipales, será relevante para la toma de decisiones, optando por mecanismos de motivación e incentivos para la mejora en el incremento de los ingresos de recursos financieros de la municipalidad para el cumplimiento de sus metas y objetivos en cada ejercicio económico.

Esta metodología debidamente aplicada, también servirá para llevar a cabo en otras municipalidades, convirtiéndose en un modelo.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Determinar la relación entre los Factores Socioeconómicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018

1.5.2. Objetivos Específicos

- 1) Determinar la relación entre los Factores Sociales y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.
- 2) Establecer la relación entre los Factores Económicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.
- 3) Determinar la relación entre los Factores Culturales y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.

CAPITULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes (nacionales e internacionales)

2.1.1. Antecedentes Nacionales

(Solano, 2018), contribuye con su tesis de maestría titulado “*Factores socioeconómicos y su influencia en la recaudación del impuesto predial en el distrito de San Martín, El Dorado 2018*”; por la Universidad César Vallejo, Escuela Posgrado, para optar el grado de Maestra en Gestión Pública, nos presenta las conclusiones siguientes:

“5.1. Los factores socioeconómicos de la población en San Martín provincia de El Dorado en su mayoría alcanzaron un nivel regular con 62% el mismo que demuestra la existencia de elementos que genera en la persona una acción desfavorable al pago del impuesto.”

En esta primera conclusión, la autora determina que los ciudadanos de El Dorado tienen un nivel socioeconómico de nivel regular, por consiguiente, existe motivos no favorables que no cumplen con el pago de sus impuestos.

“5.2. El nivel de recaudación es medio en 75% el mismo que evidencia un control bajo a pesar del incremento poblacional, que debería reflejarse en el crecimiento de la localidad respectivamente.”

El incremento de la recaudación es directamente proporcional a la población creciente, ahora bien, si eso no ocurre, está fallando la parte administrativa o gestión de tributos.

“5.3. Existe relación entre las variables, debido a que el valor de Sig. (bilateral) resultó menor a 0.05, es decir 0.036. Asimismo, el coeficiente de Pearson resultó el 0.269, razón por la cual se acepta la hipótesis de investigación “Existe influencias de los factores socioeconómicos en la recaudación del impuesto predial en el distrito de San Martín, Provincia El Dorado, 2018”.

Efectivamente, los resultados de correlación entre las variables utilizadas dan como conclusión la existencia de factores socioeconómicos en la recaudación de impuestos en el distrito estudiado.

(Sánchez, 2017), en su trabajo de pre grado sobre “*INFLUENCIA DE LOS FACTORES SOCIAL Y ECONÓMICO EN LA BAJA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ SABOGAL DURANTE EL PERIODO 2016*”; por la Universidad Privada del Norte, Carrera de Contabilidad y Finanzas; adjunta las siguientes conclusiones:

“- Indiscutiblemente los factores Sociales y Económicos son los causales de la baja recaudación tributaria, si podemos notar la baja recaudación tributaria es casi total por que tan solo tributan el 2% del total de contribuyentes inscritos en el registro.”

Contundentemente en esta primera conclusión determina que los factores sociales y económicos son las causas para tener una escasa recaudación tributaria, y como aspecto preocupante sólo tributan el 2” de todos los ciudadanos del padrón elaborado.

“- El Factor Social es la causa de la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de José Sabogal, porque los temas de fondo son: La baja información por parte de medios de comunicación hace que los contribuyentes no tengan interés sobre sus responsabilidades tributarias con el gobierno local, El interés por parte del Municipio sobre la recaudación de tributos es baja porque no tienen la iniciativa de sensibilización y capacitación sobre la importancia de recaudar dinero por tributos, lo que afecta económicamente a la Municipalidad.”

Luego del análisis sobre los factores, el aspecto social es determinante para la baja recaudación, debido a una casi inexistente comunicación y difusión,

dando como consecuencia la falta de recursos económicos que no contribuye a la gestión municipal para los objetivos y metas establecidos.

“- El factor Económico también es otro de los causales en la baja recaudación tributaria porque el bajo ingreso de dinero y el desempleo en el Distrito de José Sabogal también es una ocasión por lo que los contribuyentes no aportan con sus obligaciones;”

El otro factor relevante para la baja recaudación de tributos es el económico, esto se debe a los bajos ingresos de los contribuyentes, al desempleo generalizado, los cuales no tienen condiciones y disponibilidad para el pago de los tributos.

(Erazo, 2017) en su tesis *“Factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, 2016”*; por la Universidad San Pedro, Escuela Profesional de Contabilidad, para optar el título profesional de Contador Público, señala las siguientes conclusiones:

“1. Se concluye que un 25% de los contribuyentes encuestados menciona que al presentar un reclamo no fueron atendidos de manera inmediata, esto ocasionara que los contribuyentes ya no quieran

efectuar su pagos de los tributos municipales en los próximos años, no solo eso sino que la imagen del área de caja y la municipalidad tengan una desaprobación por parte de los contribuyentes. La mayoría de los contribuyentes desean contar con folletos informativos sobre los tributos municipales, de esa manera se agilizará la atención sobre la consulta realizada, y complementándola con la atención por parte del encargado del cobro.”

De las encuestas a los contribuyentes, señalan una cuarta parte que, de los reclamos presentados por pago de tributos, éstos no han sido atendidos adecuadamente, dando como consecuencia el descontento y por ende inducen al desistimiento o incumplimiento de los futuros pagos.

“2. Se concluye que un 47 % de la población sostiene no estar de acuerdo con el pago de los tributos municipales pues cree que los pocos impuestos recaudados no son utilizados adecuadamente por la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, de los contribuyentes encuestados el 10 % se consideran morosos eso demuestra que existe incumplimiento con los pagos de tributos y afecta a la baja recaudación, la municipalidad por otra parte demuestra poco interés en las inspecciones de terrenos o viviendas respecto al impuesto predial, de esa manera deja en libertad al contribuyente de adecuarse a su criterio en el pago.”

El hecho de no pagar los impuestos tienen siempre algún motivo, en este caso son factores determinantes; en esta conclusión refiere el investigador, la desconfianza de desprenderse de sus recursos para cumplir con sus obligaciones tributarias, pero tiene serias dudas de su uso por parte de la municipalidad en obras o servicios que redundarían en la misma población.

“3. Se concluye que el 60% de los contribuyentes no cuenta con trabajo estable y por lo tanto en su mayoría no cuenta con dinero y se le hace difícil solventar la canasta familiar y las deudas de los tributos municipales, esto conlleva a que la población no efectúe pago de tributos y por lo tanto la municipalidad tendrá una baja recaudación, al suscitarse estos hechos la municipalidad se verá afectada y no podrá efectuar gastos del rubro del impuesto municipal.”

Otro factor que no permite el pago de tributos es que los contribuyentes no disponen de recursos económicos, ya sea por no tener un trabajo permanente o sus ingresos no alcanzan para este rubro, en su gran mayoría no cubre mínimamente la canasta familiar.

2.1.2. Antecedentes Internacionales

(Chávez, 2015) en su tesis titulado “*La Cultura Tributaria y su Incidencia en la Recaudación de Impuestos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pastaza*”; por la Universidad Técnica de Ambato,

Facultad de Contabilidad y Auditoría – Escuela de Posgrado; para optar el Grado de Maestro en Tributación y Derecho Empresarial; llega a las siguientes conclusiones:

- “La falta de Cultura Tributaria en los ciudadanos del GAD Municipal del Cantón Pastaza, es indudable que influye en la recaudación de impuestos, ya que los contribuyentes en su mayoría desconocen sus obligaciones tributarias; muchos de ellos no cumplen o no se encuentran dentro del catastro.”
- “Los contribuyentes del Cantón Pastaza no reciben suficiente información en relación a los impuestos municipales y su aplicación; la falta de difusión sobre impuestos municipales ocasiona que los contribuyentes no realicen el pago de los mismos oportuna y voluntariamente.”
- “Es evidente la desconfianza y el inconformismo de los contribuyentes del GAD Municipal del Cantón Pastaza identificándose la falta de capacitaciones que permitan el incremento de la confianza y la reducción de la incultura tributaria.”

Entre los factores más relevantes de los contribuyentes en la citada municipalidad, es la falta de cultura tributaria, esto es debido a que desconocen sus obligaciones o no están enterados de cumplir; en otros casos no se encuentran debidamente registrados en el catastro.

También concluye la autora, que otro factor que imposibilita el pago de los impuestos municipales en Ecuador en la municipalidad del Cantón Pastaza, es la escasa información que reciben los contribuyentes.

(Cruz, 2017), desarrolla su tesis con el tema “*Procedimientos de recaudación del Impuesto Predial Rural y su relación con la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Chambo*”; por la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Contabilidad y Auditoría, Carrera de Contabilidad y Auditoría, para optar el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA, presenta las conclusiones siguientes:

- “No existe una plataforma automática que permita enlazar la información entre el municipio, la notaría y el registro de la propiedad para evitar errores humanos al momento de ingresar la información en la transferencia de dominio o registro de la tenencia del inmueble y asimismo el municipio no entrega la información necesaria a los contribuyentes para que así puedan cumplir con sus obligaciones tributarias, por otra parte la duplicidad de predios y cartas de pago debido a que la cartografía aérea del Cantón no cuenta con las especificaciones técnicas establecidas por el IGM causa malestar en la ciudadanía sin embargo la no recaudación de este impuesto no afecta la ejecución presupuestaria, el GAD Municipal debe depurar el sistema

de catastros, de otra manera los procedimientos utilizados para la determinación y aplicación del Impuesto a la Predios Rurales algunas veces no son correctos.”

Se puede percibir que en la indicada municipalidad no cuentan con sistemas integrales para una correcta administración de los impuestos tributarios, enlazados con otras entidades que tienen relación directa con la elaboración del padrón de contribuyentes, dando como resultado una serie de errores que invitan al incumplimiento de los pagos en su debida oportunidad.

- “Se demostró que la recaudación del Impuesto de Predios Rurales se relaciona con la Ejecución Presupuestaria del Gad Municipal del Cantón Chambo ya que a mayor recaudación fiscal de fondos propios mayor será la reinversión en la ejecución de la obra pública, considerando que este tributo no es relevante dentro del presupuesto ya que el catastro de bienes inmuebles no está depurado en el aspecto físico, técnico, legal y natural; una vez que se actualice el catastro de bienes inmuebles el presupuesto del rubro por impuestos prediales rurales subirá considerablemente.”

La autora concluye que, a pesar que el impuesto predial rural no es un rubro importante dentro del presupuesto, sin embargo, permite el

cumplimiento de ejecución de obras públicas en bien de los mismos contribuyentes.

(Mendoza & Pantaleón, 2015) en su tesis *“INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS PARA DETERMINAR CÓMO INCIDE EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALESTINA; LA EDUCACIÓN Y CULTURA RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD DE PAGO DE IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES POR PARTE DE LOS CIUDADANOS”*; por la Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad de Guayaquil, arriba a las siguientes conclusiones, describiendo de la siguiente manera:

“Se concluye que es necesario que los encargados del área de tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palestina, realicen una depuración de la base de datos de los contribuyentes, en la que se destaquen los que tienen una deuda alta con la entidad, para que se ejerzan las debidas medidas coactivas y puedan recuperar la cartera vencida.”

“Además luego de la depuración de la cartera es necesario que el área encargada establezca las metas de recaudación requeridas para cada año, e incentivar a los encargados de recaudaciones para que se esmeren en el cumplimiento de las metas, a la vez que se establezcan las debidas sanciones para quien no las cumpla.”

La primera conclusión refiere que no existe un padrón o base de datos de los contribuyentes debidamente actualizados; especialmente se desconoce los niveles de morosidad que les permita tomar acciones coercitivas para la cancelación de las deudas.

La segunda conclusión, a manera de recomendaciones sugieren establecer metas de recaudación y determinar responsabilidades y sanciones a los que no cumplen con sus obligaciones tributarias.

2.2. Bases Teóricas o Científicas

De acuerdo al artículo científico presentado por (Vera-Romero & Vera-Romero, 2013), titulado “*Evaluación del nivel socioeconómico : presentación de una escala adaptada en una población de Lambayeque*”, cita a The New Dictionary of Cultural Literacy, Third Edition. 2002, y lo refiere “...como la posición de un individuo/hogar dentro de una estructura social jerárquica.”

Los mismos autores señalan que “El estatus o nivel socioeconómico (NSE) es una medida total que combina la parte económica y sociológica de la preparación laboral de una persona y de la posición económica y social individual o familiar en relación a otras personas.”

Asimismo, “La National Center for Educational Statistics, la define como una medida de la posición relativa económica y social de una persona/hogar.” (p. 41)

En fin, existen muchas definiciones como base teórica sobre el particular; sin embargo, agregan acertadamente (Guzmán & Caballero, 2012) en su publicación sobre “La definición de factores sociales en el marco de las investigaciones actuales”, señalando que “el factor social no es una variable independiente que está fuera de la realidad y la determina causalmente, sino que es también determinado por ella, participando en su construcción y destrucción con la misma fuerza que le dan las instancias de la sociedad y los diferentes niveles de análisis de la sociedad en que él participa como un elemento más..” (p. 343-344).

(Urbina, 2018) en su tesis sobre “La recaudación tributaria y los objetivos de la gestión municipal en Pueblo Libre , 2017”, citando a Llonto (2017) indica que “(… el proceso de recaudación consiste en la recaudación de ingresos generados por los tributos liquidados a cuenta de cada contribuyente según corresponda. Dicha actividad se encuentra a cargo de la Gerencia de Administración para lo cual generalmente cuenta con una subgerencia encargada exclusivamente de la cobranza, quien aplicara las diferentes estrategias planes políticas de cobranza entre otras acciones que permitan el desarrollo de una cobranza sostenida y efectiva.” (p. 31)

2.3. Marco Conceptual

2.3.1. De las Variables

Factores Socioeconómicos (V1)

(Vera-Romero & Vera-Romero, 2013) basado en un estudio presenta la siguiente clasificación de factores socioeconómicos:

“Se partió del marco conceptual descrito por las publicaciones de APEIM 2003 – 2010 que siendo el nivel socioeconómico (7,12) una variable teóricamente controvertida, no definida oficialmente, no observable directamente y con una evidente influencia en las condiciones de comportamiento de la población. Es posible identificar, clasificar, definir y cuantificar la estratificación en base a 4 indicadores:”

” 1) Económicos, siendo su valor expresado directamente en términos económicos (ingresos/ bienes)”,

” 2) Sociales, representados por los bienes/atributos cuyo valor se expresa en sinónimo de status (Educación/Vivienda)”,

” 3) De Flujo, refiriéndose a un flujo de valor que representa la situación actual del individuo (Ingreso, Ocupación, Bienes)” y

“4) De Stock que refleja el patrimonio acumulado por el individuo (Educación/Vivienda).”

Esto quiere decir que, no en toda sociedad se puede medir de la misma manera generalizando determinados factores para establecer los factores socioeconómicos; cada sociedad tiene lo suyo y por ende, sus propios indicadores de medición y categorización.

Recaudación Tributaria (V2)

Asimismo, (Claros, 2016) con el tema *“La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la Provincia de Huancayo”*; define a la recaudación tributaria como “(...) proceso mediante el cual las autoridades tributarias cobran a los causantes y contribuyentes todo tipo de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones establecidos en las Leyes, normas y reglamentos del Estado.” (p. 42)

Como dimensiones o categorías de los tributos municipales para el presente trabajo de investigación consideramos: el Impuesto Predial, el Impuesto Vehicular y el Impuesto de Alcabala.

2.3.2. De las Dimensiones

Factores Sociales (dimensión 1 de V1)

(Guzmán & Caballero, 2012) en su trabajo sobre *“La definición de factores sociales en el marco de las investigaciones actuales”*, citando a autores como “Mirta Latanzzi, define los factores sociales como condiciones sociales o medios sociales que provocan cambios o inciden en el sistema educativo. En su investigación, señala como factores sociales los propiamente sociales, los familiares, comunitarios y los individuales.” (p. 338)

A manera de conclusión, lo autores señalan lo siguiente:

“Los factores sociales en cualquier realidad concreta están constituidos por las interacciones que se dan entre las personas en las distintas áreas de manifestación de lo social, como son: las estructuras sociales, las instituciones sociales como la familia, la escuela, el Estado, la religión, la cultura, etcétera,”

De tal manera, cada grupo social tiene y mantiene una estructura de convivencia y su interacción permanente; por tanto, no existe un patrón definido sobre este concepto y que sirva para todo tipo de sociedad.

Factores Económicos (dimensión 2 de V1)

En cuanto a esta dimensión, según (Banco República Colombia, n.d.) de la Enciclopedia, extraemos el concepto siguiente: “Los ingresos, en términos

económicos, hacen referencia a todas las entradas económicas que recibe una persona, una familia, una empresa, una organización, un gobierno, etc.”

Continúa describiendo que, “El tipo de ingreso que recibe una persona o una empresa u organización depende del tipo de actividad que realice (un trabajo, un negocio, una venta, etc.). El ingreso es una remuneración que se obtiene por realizar dicha actividad. Por ejemplo, el ingreso que recibe un trabajador asalariado por su trabajo es el salario. Si ésta es la única actividad remunerada que hizo la persona durante un periodo, el salario será su ingreso total. Por el contrario, si esta persona, además de su salario, arrienda un apartamento de su propiedad a un amigo, el dinero que le paga el amigo por el arriendo también es un ingreso. En este último caso, el salario más el dinero del arrendamiento constituyen el ingreso total. Los ingresos pueden ser utilizados para satisfacer las necesidades.”

Factores Culturales (dimensión 3 de V1)

Según Roca (2011), es un “Conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación”, citado por (Ruiz Vásquez, 2018).

Esta dimensión se describe como la cultura tributaria de las personas.

De acuerdo a (Amasifuen, 2015) en su excelente publicación sobre *“Importancia de la cultura tributaria en el Perú”*, cita a Armas (2010), quien define señala que, “La cultura tributaria se identifica con el cumplimiento voluntario de los deberes y obligaciones tributarios por parte del contribuyente y no con la implementación de estrategias para incrementar la recaudación de tributos bajo presión, por temor a las sanciones.” (p. 3)

Complementa el autor cuando refiere que “La cultura tributaria es el conjunto de supuestos básicos de conducta de una población que asume lo que se debe y lo que no se debe hacer con relación al pago de tributos en un país, que resulta en un mayor o menor cumplimiento de sus obligaciones tributarias.”

De acuerdo a comportamientos en otros países, concluye el autor “(...) los países más desarrollados tienden a una mayor cultura tributaria, es decir, son más responsables con el cumplimiento de sus obligaciones.”

Por tanto, “La cultura tributaria está determinada por dos aspectos, uno de tipo legal y otro de tipo ideológico; el primero corresponde al riesgo real de ser controlado, obligado y sancionado por el incumplimiento de sus obligaciones, el segundo corresponde al grado de satisfacción de la población en cuanto a que los recursos que aporta están siendo utilizados correctamente y que al menos una parte de ellos le está siendo retornada por la vía de servicios públicos aceptables.”

Impuesto Predial (dimensión 1 de Variable 2)

El Impuesto Predial se encuentra establecida en los artículos 8° al 20° del Decreto Legislativo N° 776, Ley de Tributación Municipal, normal legal vigente a partir del 1ro. de enero de 1,994.

Luego, ha sido modificados por la Ley N° 26836 de fecha 09 de julio de 1997; seguidamente por la Ley N° 27305, del 14 de julio de 2000; posteriormente con la Ley N° 27616, del 29 de diciembre de 2001; y Ley N° 27647, del 23 de enero de 2002; Decreto Legislativo 952 de 2 de febrero de 2004; y por la Ley N° 23552, para estar vigente el Decreto Legislativo N° 776.

“El Impuesto Predial es un tributo de periodicidad anual que se aplica al valor de los predios urbanos y rústicos, en base al valor de autoavalúo; se consideran predios a los terrenos, las edificaciones (casas, edificios, etc.) e instalaciones fijas y permanentes (piscina, losa, etc.) que constituyen partes integrantes del mismo, que no puedan ser separados sin alterar, deteriorar o destruir la edificación.”

(Lex Soluciones, 2017), publica sobre “*Tributación Municipal*”, donde hace las siguientes especificaciones:

“TUO - D. Leg. 776.”

“ART. 8°. Sustituido. D. Leg. 952, Art. 4°. El Impuesto Predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos.”

“Para efectos del impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación.” (p. 32)

Impuesto al Patrimonio Vehicular (dimensión 2 de variable 2)

En concordancia a (Vera, 2018) en su artículo sobre “*Tributación Municipal*”, nos refiere lo siguiente:

“El impuesto al patrimonio vehicular se rige por las disposiciones establecidas en el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal aprobado por el Decreto Supremo N° I56-2004-EF y el Decreto Supremo N° 22-94-EE que dicta normas referidas a la aplicación del impuesto al patrimonio vehicular por parte de la Administración municipal y las Tablas de Valores Referenciales de Vehículos, para efectos de determinar la base imponible del impuesto al patrimonio vehicular que publica anualmente el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).”

Los tipos de vehículos que gravan a partir del año 2002 son: “(...) automóviles, camionetas, Station Wagon, camiones, buses y ómnibus, con una, antigüedad no mayor de tres (3) años. Dicho plazo se computará a partir de la primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular.”

Impuesto de Alcabala (dimensión 3 de variable 2)

(Durán & Mejía, 2015) en su artículo sobre *“El Impuesto de Alcabala en el Perú”*, refiere sobre el impuesto de alcabala:

“Los artículos 21° al 29° del Dec. Leg. N° 776 regulan el Impuesto de Alcabala a cargo de las Municipalidades Distritales en cuya jurisdicción se encuentre ubicado el inmueble materia de transferencia. Dicho impuesto grava las transferencias de inmuebles urbanos y rústicos a título oneroso y gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio.”

Continúa comentando al aclarar que “Hay tres modificaciones legales al esquema inicial del Impuesto de Alcabala, en los términos establecido por el Dec. Leg. N° 776, con miras a generar una mayor eficiencia recaudatoria.”

Nos referimos a la Ley N° 27616 (del 29 de diciembre de 2001), la Ley N° 27963 (del 17 de mayo de 2003) y el Dec. Leg. N° 952 (del 3 de febrero de 2004).”

A continuación, presentamos el cuadro de evolución del Impuesto de Alcabala en el contexto nacional.

Figura 4

Evolución de la normativa del Impuesto de Alcabala

DISPOSICIÓN LEGAL	ALCANCE
Leyes de Indias de 1558	Estableció la Contribución de las Alcabalas ² .
Ley del 05 de mayo de 1850	Estableció la obligación de los escribanos para exigir el pago de la alcabala.
Ley del 28 de setiembre de 1866	Reguló el pago previo del impuesto de alcabala, exigido por el escribano.
Ley N° 10804 (12.04.1947)	Estableció el Impuesto a la Plusvalía
Ley N° 15225 (23.11.1964)	Estableció un nuevo régimen del Impuesto de Alcabala.
Ley N° 16900 (06.03.1968)	Derogó el Impuesto a la Plusvalía, incluyendo ese gravamen en la Ley N 15225 como Impuesto Adicional de Alcabala.
Ley N° 18101 (14.01.1970)	Dispuso medidas de fiscalización tributaria.
Ley N° 18176 (11.03.1970)	Excluye del Impuesto de Alcabala los contratos de compraventa que hubieran sido rescindidos, cuando ello se produzca antes de la cancelación del precio pactado.
Dec. Leg. N° 303 (08.08.1984)	Estableció un nuevo Régimen del Impuesto de Alcabala, transfiriéndose a las municipalidades la administración y la renta.
Ley N° 24030 (14.12.1984)	Estableció al Impuesto de Alcabala como recurso de los Fondos de Inversión, en el caso de las provincias.
Dec. Leg. N° 499 (19.11.1988)	Dispuso que la base imponible del Impuesto de Alcabala no sea menor al valor del autoavalúo, disponiéndose algunas inafectaciones.
Ley N° 25160 (28.12.1989)	Estableció un Impuesto Adicional al de Alcabala, para financiar el Fondo de Desarrollo Magisterial.
Dec. Leg. N° 776 (31.12.1993)	Estableció un nuevo régimen de Tributación Municipal. Los artículos 21° a 29° regulan el Impuesto de Alcabala.
Ley N° 27616 (29.12.2001)	Restituyó recursos a los gobiernos locales, estableciendo deberes de control a los Notarios y Registradores Públicos. En el caso del Impuesto de Alcabala, se eliminó el tramo inafecto y se restituyó la posibilidad de recaudación por parte de las Municipalidades Provinciales, caso en el que recibirían parte de la recaudación.
Ley N° 27963 (16.05.2003)	Restituyó el tramo inafecto al Impuesto de Alcabala, fijándolo en el equivalente a 10 UIT.
Dec. Leg. N° 952 (03.03.2004)	Estableció disposiciones de precisión buscando la eficiencia del Impuesto de Alcabala.

Nota. (Durán & Mejía, 2015)

CAPITULO III HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

Existe relación significativa entre los Factores Socioeconómicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.

3.2. Hipótesis Específico

- 1) Existe relación significativa entre los Factores Sociales y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.
- 2) Existe relación significativa entre los Factores Económicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.
- 3) Existe relación significativa entre los Factores Culturales y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.

3.3. Variables (definición conceptual y operacionalización)

- a) Variable 1: Factores Socioeconómicos
- a) Variable 2: Recaudación Tributaria

La definición conceptual y operacionalización se encuentra descritos en las matrices correspondientes (anexos)

CAPÍTULO IV METODOLOGÍA

4.1. Método de Investigación

El Método Científico está presente en toda investigación como carácter general y como específico el Método Descriptivo; así describe (Echegoyen, n.d.) referente al hipotético-deductivo, como “...observación del fenómeno a estudiar, creación de una

hipótesis para explicar dicho fenómeno, deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis, y verificación o comprobación de la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia.”

Complementa (Bernal, 2010) en su libro “Metodología de la Investigación”, indicando que: “Toda sociedad debe aprender los principios básicos del método científico, es decir, aprender a formular preguntas, a observar, a analizar e indagar, a desarrollar el hábito de la lectura, a reflexionar, a escribir, a sintetizar y obtener conclusiones y a actuar con consistencia.”

4.2. Tipo de Investigación

Según (Carrasco, 2019) en su libro “Metodología de la Investigación”, hace mención a la investigación social aplicada señalando que, “(...) este tipo de investigación se caracteriza por alcanzar propósitos prácticos y en forma inmediata, debidamente detalladas”; es decir, “este tipo de investigación permite tomar una determinada actividad, a fin de modificar, transformar y mejorar, de esta manera plantear cambios en realidad específica de un sector debidamente seleccionada; puede ser una entidad pública, una empresa privada, etc.”

Por cuanto, el presente trabajo de investigación se basa en el tipo de investigación Aplicada para el desarrollo.

4.3. Nivel de Investigación

(Hernández, Roberto; Fernández, Carlos; Baptista, 2014) en su obra *“Metodología de Investigación”*, menciona que “Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables.”

Y según a nuestra realidad problemática planteada y sus respectivos objetivos señalados, se basa en el nivel Correlacional, tomando en cuenta que se ha identificado dos variables de estudio.

4.4. Diseño de Investigación

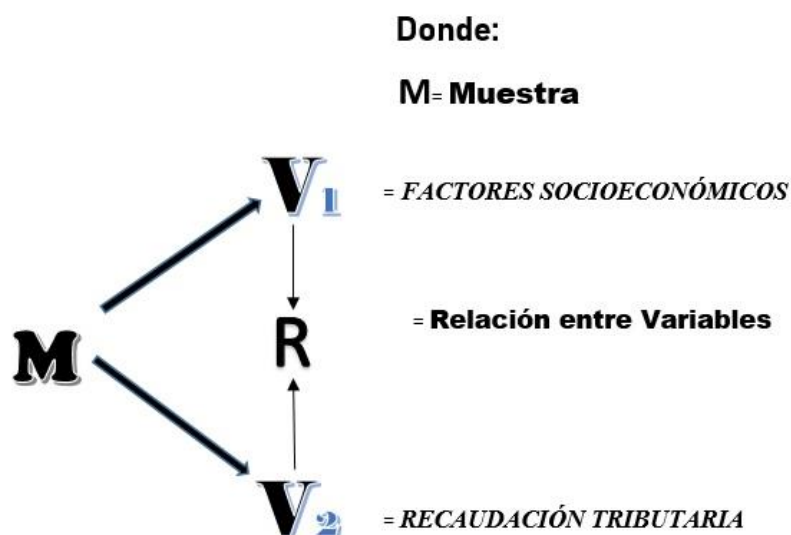
Para investigaciones de enfoque cuantitativo, se clasifican los diseños en experimentales y no experimentales.

Continúan (Hernández, Roberto; Fernández, Carlos; Baptista, 2014) mencionando que “(...) La investigación no experimental la subdividimos en diseños transversales y diseños longitudinales.”

Por consiguiente, el diseño acorde a la presente investigación será No experimental, longitudinal, según el gráfico siguiente:

Figura 5

Esquema del diseño de investigación



4.5. Población y Muestra

Se considera como población a los 183 servidores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

Elegidos como muestra, se considerará incluidos por conveniencia a 30 personas de las áreas que tienen relación directa con la Gerencia de Administración Tributaria.

Por consiguiente, son excluidos el resto de los servidores de otras Gerencias.

4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

4.6.1. Técnicas de Recolección de Datos

Las técnicas de recolección de datos, según (Torre & Mariana, 2007) considera a las siguientes:

a) “LA ENCUESTA”

“Esta es una de las herramientas más utilizada en la investigación de ciencias sociales. Para su implementación, la encuesta utiliza los cuestionarios como medio principal para obtener información. De esta manera, las encuestas pueden realizarse para que el individuo encuestado procese por sí mismo las respuestas en el papel.”

Asimismo, también (Bautista, 2011) en su libro *“Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones”*; complementa con el:

4.6.2. Instrumentos de Recolección de Datos

Los más utilizados son:

a) EL CUESTIONARIO:

Según (Niño, 2011) en su libro *“Metodología de la Investigación”*, nos hace referencia a los cuestionarios, cuando afirma que “...son un grupo de preguntas elaboradas técnicamente en forma ordenada de acuerdo a las variables y dimensiones, que se pone en forma impresa al encuestado para ser respondidas en forma directa.”

Hay que tomar en cuenta que su preparación no es nada sencillo, debido a que, para su elaboración hay que dedicar y emplear mucha paciencia y dedicación y tener cierta experiencia; de tal manera para

plantear las preguntas, éstas deben tener la coherencia y base a las variables, sus dimensiones, sus indicadores.

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

En toda investigación hay que considerar las técnicas adecuadas y los procedimientos debidamente sistematizadas; es decir, la información acopiada de datos relevantes ya sea primarios o secundarios, deben seguir los siguientes pasos y aplicar los criterios como investigador a fin de obtener resultados que van a conducir a su análisis e interpretación:

- Revisión documental de información tributaria de 4 periodos.
- Análisis selectivo de tributos e impuestos
- Análisis de los impuestos según objetivos señalados
- Elaboración sistematizada de datos seleccionados.

Para procesar los datos, se utiliza programas informáticos, como el Excel y el IBM SPSS versión 25, y de los resultados que arroja según los objetivos, se elabora la estadística descriptiva e inferencial, y de las conclusiones se formula las conclusiones y se presenta las recomendaciones.

A continuación, se consideran las técnicas estadísticas descriptivas más utilizadas:

- Distribución de frecuencias
- Gráficos (de barra, de puntos, circular, etc.)

Y para la estadística inferencial se utilizará:

- El Coeficiente de correlación de Spearman

4.8. Aspectos éticos de la Investigación

El (Vicerrectorado de Investigación UPLA, 2019) recientemente ha publicado el “Código de Ética para la Investigación Científica”, en cuyo contenido expresamente señala que existen sanciones, en su “Artículo 6º Las sanciones son medidas disciplinarias aplicables a docentes estudiantes y graduados en caso de comprobado incumplimiento o conductas que infrinjan con lo establecido en el Código de Ética para la investigación científica en la Universidad Peruana Los Andes”

Además, está vigente el Reglamento de Grados y títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables; por tanto, hacemos mención su estricto cumplimiento en el desarrollo de la presente investigación.

CAPÍTULO V RESULTADOS

5.1. Descripción de los resultados

5.1.1. Análisis Descriptivo

A) variable 1: Factores Socioeconómicos

Tabla 1

Recuento y Porcentaje de Factores Socioeconómicos

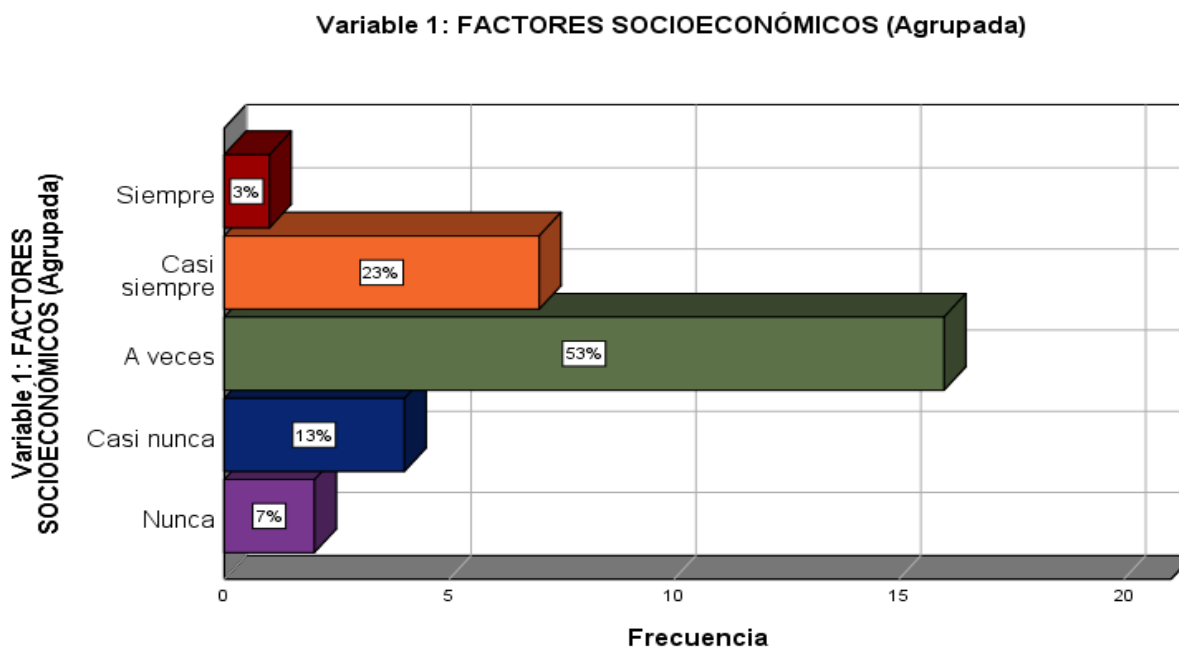
Variable 1: FACTORES SOCIOECONÓMICOS (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	2	6,7
	Casi nunca	4	13,3

A veces	16	53,3
Casi siempre	7	23,3
Siempre	1	3,3
Total	30	100,0

Figura 6

Gráfico de la variable 1: Factores Socioeconómicos



Nota. Según datos de la Tabla N° 1

Interpretación

Según muestra la Tabla 1 y Figura 6, de la variable factores socioeconómicos; los encuestados con el 53% consideran A veces tomar en cuenta esta variable para el análisis de la recaudación de tributos; mientras que solamente el 3% siempre lo hacen.

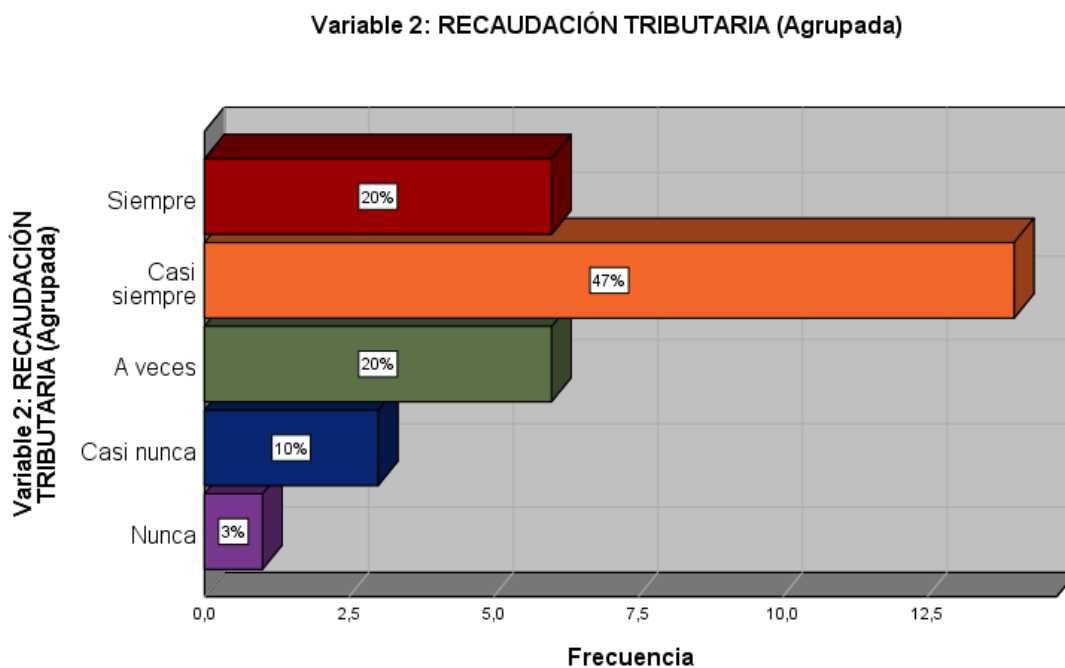
B) Variable 2: Recaudación Tributaria

Tabla 2*Recuento y Porcentaje de la variable Recaudación Tributaria*

Variable 2: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	1	3,3
	Casi nunca	3	10,0
	A veces	6	20,0
	Casi siempre	14	46,7
	Siempre	6	20,0
Total		30	100,0

Figura 7*Gráfico del Recuento y Porcentaje de la variable Recaudación Tributaria*



Nota. Datos de la Tabla N° 2

Interpretación

Con la Tabla 5 y Figura 7, se aprecia que el 47% indican que casi siempre la variable recaudación tributaria son debidamente administrados, siempre y a veces manifiestan con el 20% cada grupo, mientras que solamente el 3% consideran nunca.

5.1.2. Contrastación de hipótesis

La determinación correlacional de las variables ha permitido obtener los datos aplicando el estadígrafo de Pearson.

Y La interpretación fue de acuerdo a los niveles según la siguiente escala:

Figura 8*Tabla de interpretación de Pearson*

$r = 1$	correlación perfecta.
$0'8 < r < 1$	correlación muy alta
$0'6 < r < 0'8$	correlación alta
$0'4 < r < 0'6$	correlación moderada
$0'2 < r < 0'4$	correlación baja
$0 < r < 0'2$	correlación muy baja
$r = 0$	correlación nula

Nota: tomado de <https://statssos.online/2015/03/10/pero-que-linda-relacion-tienen-la-correlacion-de-pearson/>

Para establecer un estándar de la prueba de hipótesis y su correspondiente análisis e interpretación, está desarrollado de acuerdo a Ronald Aylmer Fisher, y son:

“Estadístico de prueba: Correlación Pearson”

$N = 30$

“1. Planteamiento de la hipótesis H_0 ($p\text{-valor} > 0.05$) y H_1 ($p\text{-valor} < 0.05$)”

“2. Nivel de significancia: $5\% = 0,05$ ”

“3. Prueba estadística: Estimación del $p\text{-valor}$.”

“4. Interpretación.”

“5. Toma de decisiones.”

“6. Conclusión.”

Hipótesis general**1. Planteamiento de Hipótesis estadística**

H₀: No Existe relación significativa entre los Factores Socioeconómicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.

H_a: Existe relación significativa entre los Factores Socioeconómicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.

2. Nivel de significancia (α)

El nivel de significación 5% = 0,05

3. Prueba estadística: Cálculo de p-valor:

Con el software SPSS versión 26

Correlaciones			
		Variable 1: FACTORES SOCIOECONÓ MICOS (Agrupada)	Variable 2: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)
Variable 1: FACTORES SOCIOECONÓMICOS (Agrupada)	Correlación de Pearson	1	,428*
	Sig. (bilateral)		,018
	N	30	30
Variable 2: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)	Correlación de Pearson	,428*	1
	Sig. (bilateral)	,018	
	N	30	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

4. Interpretación.

El p-valor es $0.018 < 0.05$, siendo significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

El coeficiente de correlación hallado es 0.428

5. Toma de decisión

Se acepta la hipótesis alterna.

6. Conclusión

Al aceptar H_a , concluimos que, existe una relación significativa entre los Factores Socioeconómicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018, y una correlación moderada.

Hipótesis Específica 1

1. Planteamiento de Hipótesis estadística

H₀: No Existe relación significativa entre los Factores Sociales y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.

H_a: Existe relación significativa entre los Factores Sociales y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.

2. Nivel de significancia (α)

El nivel de significación 5% = 0,05

3. Prueba estadística: Cálculo de p-valor:

Con el software SPSS versión 26

Correlaciones

	Variable 2: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)
Factores sociales (Agrupada)	

Factores sociales (Agrupada)	Correlación de Pearson	1	-,008
	Sig. (bilateral)		,967
	N	30	30
Variable 2: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)	Correlación de Pearson	-,008	1
	Sig. (bilateral)	,967	
	N	30	30

4. Interpretación.

El p-valor hallado es $0.967 > 0.05$ y el coeficiente de correlación -0.008

5. Toma de decisión

Rechazamos la hipótesis alterna y aceptamos la nula.

6. Conclusión

Según la Hipótesis nula, concluimos que, no existe relación significativa entre los Factores Sociales y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018, además presenta una correlación inversa muy baja.

Hipótesis Específica 2

1. Planteamiento de Hipótesis estadística

Ho: No Existe relación significativa entre los Factores Económicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.

Ha: Existe relación significativa entre los Factores Económicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.

2. Nivel de significancia (α)

El nivel de significación 5% = 0,05

3. Prueba estadística: Cálculo de p-valor:

Con el software SPSS versión 26

Correlaciones			
		Factores Económicos (Agrupada)	Variable 2: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)
Factores Económicos (Agrupada)	Correlación de Pearson	1	,180
	Sig. (bilateral)		,341
	N	30	30
Variable 2: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)	Correlación de Pearson	,180	1
	Sig. (bilateral)	,341	
	N	30	30

4. Interpretación.

El p-valor calculado señala $0.341 > 0.05$, y la correlación obtenido es 0.180

5. Toma de decisión

Se acepta la hipótesis nula.

6. Conclusión

Al aceptar de la Hipótesis nula, se concluye que, no existe relación significativa entre los Factores Económicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018; asimismo, considera una muy baja correlación.

Hipótesis Específica 3

1. Planteamiento de Hipótesis estadística

Ho: No Existe relación significativa entre los Factores Culturales y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.

Ha: Existe relación significativa entre los Factores Culturales y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.

2. Nivel de significancia (α)

El nivel de significación 5% = 0,05

3. Prueba estadística: Cálculo de p-valor:

Con el software SPSS versión 26

Correlaciones

		Factores Culturales (Agrupada)	Variable 2: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)
Factores Culturales (Agrupada)	Correlación de Pearson	1	,591**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	30	30
Variable 2: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)	Correlación de Pearson	,591**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

4. Interpretación.

El p-valor fue de $0.001 < 0.05$, significativa en el nivel 0.01 (bilateral) y coeficiente de correlación de 0.591

5. Toma de decisión

Aceptamos la hipótesis alterna.

6. Conclusión

Al aceptar la Hipótesis alterna, existe relación significativa entre los Factores Culturales y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018, y según la tabla de interpretación, expresa una correlación moderada.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La investigación ha tenido como objetivo estudiar los factores que redundan en la baja recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo en el período 2015-2018.

La hipótesis estadística fue: Existe relación significativa entre los Factores Socioeconómicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018, para su determinación se utilizó el coeficiente de Pearson.

Luego de los procedimientos se ha determinado que, existe una relación significativa entre los Factores Socioeconómicos y la Recaudación Tributaria, habiendo establecido según los cálculos hallados una correlación moderada, con p-valor es $0.018 < 0.05$, y 0.428 de correlación.

Asimismo, sobre la variable factores socioeconómicos; los encuestados con el 53% señalaron que A veces toman en cuenta esta variable para el análisis de la recaudación de tributos; mientras que solamente el 3% siempre lo hacen; mientras se aprecia que el 47% indicaron que casi siempre la variable recaudación tributaria son debidamente administrados, siempre y a veces manifiestan con el 20% cada grupo, mientras que solamente el 3% consideran nunca.

Al tener estos resultados, corresponde hacer las comparaciones con otros trabajos mencionados como antecedentes.

(Solano, 2018), determinó que los factores socioeconómicos de San Martín provincia de El Dorado, donde la mayoría alcanzó un nivel regular con 62% el mismo que demuestra la existencia de elementos que genera en los contribuyentes una acción no favorable para pagar sus impuestos.

(Sánchez, 2017), ha determinado que los factores Sociales y Económicos evidentemente son los que causan la baja recaudación tributaria, señalando que esta caída se debe a que solamente tributan el 2% del padrón general de contribuyentes registrados.

(Erazo, 2017), ha llegado a determinar que un 47 % de la población manifiesta no estar de acuerdo con el pago de tributos municipales, considerando que los escasos impuestos recaudados no son administrados correctamente en la municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, ya que el 10 % se consideran morosos.

En cuanto a los trabajos internacionales, (Chávez, 2015), determinó que, los contribuyentes en forma general no conocen sus obligaciones tributarias debido a la falta de comunicación e información; un porcentaje considerable no cumplen con sus obligaciones oportunamente o en todo caso no están registrados en el catastro.

CONCLUSIONES

1. Al haber hallado un p-valor de $0.018 < 0.05$ y una correlación moderada de Pearson de 0.428 se concluye que, existe una relación significativa entre los Factores Socioeconómicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.
2. De igual manera al tener un p-valor de $0.967 > 0.05$ y una correlación inversa muy baja de Pearson de -0.008 se concluye que, no existe relación significativa entre los Factores Sociales y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.
3. Con un p-valor de $0.341 > 0.05$ y una muy baja correlación de Pearson de 0.180 se ha determinado que, no existe relación significativa entre los Factores Económicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.
4. Al haber obtenido un p-valor de $0.001 < 0.05$ y una correlación moderada de Pearson de 0.591 se ha determinado que, existe relación significativa entre los Factores Culturales y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.

RECOMENDACIONES

1. A las autoridades y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, de acuerdo a los resultados analizados, considerar los factores que afectan por las bajas recaudaciones en los períodos 2015-2018; toda vez que implica en forma directa al cumplimiento de las metas establecidas.
2. De igual manera, los problemas de recaudación financiera proveniente del pago de los diversos tributos tienen sus orígenes en el descontento que tiene la población, por tanto, se recomienda evidenciar la transparencia en el uso de los recursos en cada período.
3. Asimismo, el factor económico que afecta a la gran mayoría de la población hace que se tenga ingresos bajos por pago de tributos de los contribuyentes; por consiguiente, se recomienda un análisis más exhaustivo con otros trabajos de investigación, a fin de encontrar el equilibrio necesario.
4. Finalmente, los factores culturales son importantes considerar a fin de sensibilizar a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias disminuyendo las preferencias en inversiones con actividades que no son fructíferas.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amasifuen, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista Accounting Power for Business*, 1(1), 73–90. Retrieved from <https://bit.ly/2xj6Eca>
- Arias, L. (2018). *El Perú hacia la OCDE*.
- Banco República Colombia. (n.d.). Enciclopedia Banrepcultural. Retrieved July 1, 2019, from <http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Ingresos>
- Bautista, N. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa* (primera; E. M. Moderno, Ed.). Bogotá, Colombia.
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la investigación científica* (segunda ed; S. Marcos, Ed.). Lima - Perú.
- Chávez, A. (2015). “*La Cultura Tributaria y su Incidencia en la Recaudación de Impuestos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pastaza*” (Universidad Técnica de Ambato). Retrieved from <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/20337>
- Claros, A. (2016). La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la Provincia de Huancayo (Universidad Nacional del Centro del Perú). Retrieved from <https://revistas.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/viewFile/164/159>
- Cruz, M. (2017). “Procedimientos de recaudación del Impuesto Predial Rural y su relación con la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Chambo”. (Universidad Técnica de Ambato). Retrieved from <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24735/1/T3879ig.pdf>
- Durán, L., & Mejía, M. (2015). El Impuesto de Alcabala en el Perú. *Derecho y Sociedad*, 345–365.
- Echegoyen, J. (n.d.). MÉTODO HIPOTETICO-DEDUCTIVO - Epistemología - Diccionario de Psicología. Retrieved June 20, 2019, from <https://www.e-torredebabel.com/Psicologia/Vocabulario/Metodo-Hipotetico-Deductivo.htm>
- Erazo, M. (2017). *Factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, 2016* (Universidad San Pedro). Retrieved from http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/5109/Tesis_56258.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Guzmán, O., & Caballero, T. (2012). *La definición de factores sociales en el marco de las investigaciones actuales*. (2), 1–15. Retrieved from <https://revistas.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/viewFile/164/159>
- Hernández, Roberto; Fernández, Carlos; Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*- (sexta edic; M. Hill, Ed.). México.
- Lex Soluciones. (2017). *Tributación Municipal* (p. 101). p. 101. Surco, Perú: LEX SOLUCIONES SAC.

- Mendoza, K., & Pantaleón, A. (2015). *INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS PARA DETERMINAR CÓMO INCIDE EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALESTINA; LA EDUCACIÓN Y CULTURA RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD DE PAGO DE IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES POR PAR*. Universidad de Guayaquil.
- Niño, V. (2011). *Metodología de la Investigación* (E. de la U, Ed.). Bogotá, Colombia.
- ONU. (2019). Portal de las Naciones Unidas. Retrieved July 2, 2019, from <https://www.un.org/es/index.html>
- OXFAM. (n.d.). Las causas de la pobreza en el mundo. Retrieved July 2, 2019, from <https://blog.oxfamintermon.org/las-causas-de-la-pobreza-en-el-mundo/>
- Ruiz Vásquez, J. (2018). La Cultura Tributaria y La Gestión Municipal. *Quipukamayoc*, 25(48), 49. <https://doi.org/10.15381/quipu.v25i48.13992>
- Sanchez, L. (2010). El consentimiento informado: un instrumento que fortalece la investigación. *Revista Medica Clínica Las Condes*, Vol. 7, pp. 644–652.
- Sánchez, R. (2017). “*INFLUENCIA DE LOS FACTORES SOCIAL Y ECONÓMICO EN LA BAJA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ SABOGAL DURANTE EL PERIODO 2016*.” Universidad Privada del Norte.
- Solano, S. (2018). “*Factores socioeconómicos y su influencia en la recaudación del impuesto predial en el distrito de San Martín, El Dorado 2018*.” Universidad César Vallejo.
- Torre, L., & Mariana, R. (2007). “*Métodos y Técnicas de Recolección de Datos* .” Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.
- Urbina, Lady. (2018). *La recaudación tributaria y los objetivos de la gestión municipal en Pueblo Libre , 2017*. Universidad César Vallejo.
- Vera-Romero, O., & Vera-Romero, F. (2013). Evaluación del nivel socioeconómico : presentación de una escala adaptada en una población de Lambayeque. *Revista Cuerpo Médico*, 6(1), 41–45.
- Vera, M. R. (2018). Impuesto al patrimonio vehicular 2018. *Tributación Municipal*, 4.
- Vicerrectorado de Investigación UPLA. (2019). Código de Ética para la Investigación Científica. *Universidad Peruana Los Andes*, pp. 1–7. Retrieved from www.uladech.edu.pe

ANEXOS

Matriz de consistencia

Figura 9

Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
PROBLEMA GENERAL:	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE (1)	MÉTODO
¿Cuál es la relación entre los Factores Socioeconómicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018?	Determinar la relación entre los Factores Socioeconómicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018	Existe relación directa y significativa fuerte entre los Factores Socioeconómicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.	FACTORES SOCIOECONÓMICOS	General: Científico, Específico: descriptivo TIPO: Aplicada.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS:	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	HIPÓTESIS ESPECIFICAS	VARIABLE (2)	NIVEL DE INVESTIGACIÓN
1) ¿Qué relación existe entre los Factores Sociales y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018?	1) Determinar la relación entre los Factores Sociales y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.	1) Existe relación significativa entre los Factores Sociales y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	Nivel correlacional
2) ¿Qué relación existe entre los Factores Económicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018?	2) Establecer la relación entre los Factores Económicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.	2) Existe relación significativa entre los Factores Económicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.	POBLACIÓN Y MUESTRA * Población: 183 Servidores y Funcionarios de la M.P. de Chanchamayo * Muestra: 30 servidores de la Gerencia de Administración Tributaria	
3) ¿Qué relación existe entre los Factores Culturales y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018?	3) Determinar la relación entre los Factores Culturales y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.	3) Existe relación significativa entre los Factores Culturales y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018.	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN No experimental, longitudinal	

			- Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario	-
--	--	--	--------------------------------------------------	---

Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
FACTORES SOCIO ECONÓMICOS	(Vera-Romero & Vera-Romero, 2013), cita a The New Dictionary of Cultural Literacy, Third Edition. 2002, y lo refiere "...como la posición de un individuo/hogar dentro de una estructura social jerárquica." "La National Center for Educational Statistics, la define como una medida de la posición relativa económica y social de una persona/hogar."	FACTORES SOCIALES	(Guzmán & Caballero, 2012), están constituidos por las interacciones que se dan entre las personas en las distintas áreas de manifestación de lo social, como son: las estructuras sociales, las instituciones sociales como la familia, la escuela, el Estado, la religión, la cultura, etcétera	Nivel de estudios del propietario	Ordinal
				Tipo de vivienda declarada	
				Acceso a atención de salud	
		FACTORES ECONÓMICOS	"Los ingresos, en términos económicos, hacen referencia a todas las entradas económicas que recibe una persona, una familia, una empresa, una organización, un gobierno, etc."	Nivel de Ingreso del titular	
				Nivel de ingreso familiar	
				Ingreso por actividad comercial	
		FACTORES CULTURALES	"La cultura tributaria se identifica con el cumplimiento voluntario de los deberes y obligaciones tributarios por parte del contribuyente y no con la implementación de estrategias para	Participación de actividades culturales de identidad	
				Participación en igualdad de género	

		incrementar la recaudación de tributos bajo presión, por temor a las sanciones.” (Amasifuen, 2015)	Actividades de Mejora de condiciones de vida	
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------	--

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	(Urbina, 2018), citando a Llonto (2017) indica que “... el proceso de recaudación consiste en la recaudación de ingresos generados por los tributos liquidados a cuenta de cada contribuyente según corresponda. Asimismo, (Claros, 2016); define a la recaudación tributaria como “(...) proceso mediante el cual las autoridades tributarias cobran a los causantes y contribuyentes todo tipo de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones establecidos en las Leyes, normas y reglamentos del Estado.”	IMPUESTO PREDIAL	El Impuesto Predial es un tributo de periodicidad anual que se aplica al valor de los predios urbanos y rústicos, en base al valor de autoavalúo	Acceso a información	Ordinal
				Catastro actualizado	
				Incentivos para pago del impuesto predial	
		IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR	Se rige por las disposiciones establecidas en el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal aprobado por el Decreto Supremo N° I56-2004-EF y el Decreto Supremo N° 22-94-EE que dicta normas referidas a la aplicación del impuesto al patrimonio vehicular por parte de la Administración municipal.	Registro actualizado de contribuyentes	
				Tabla de valores referenciales para el año 2019 (R.M. N° 004-2019-EF/15)	
				% de morosidad de impuesto al patrimonio vehicular	
		IMPUESTO DE ALCABALA	Los artículos 21° al 29° del Dec. Leg. N° 776 regulan el Impuesto de Alcabala a cargo de las Municipalidades Distritales en cuya jurisdicción se encuentre ubicado el inmueble materia de transferencia. (Durán & Mejía, 2015)	Registro actualizado de predios urbanos	
				Registro actualizado de predios rústicos	
				% de morosidad de impuesto de alcabala	

Matriz de operacionalización del instrumento

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	Ítems	Respuesta
FACTORES SOCIOECONÓMICOS	FACTORES SOCIALES	Nivel de estudios del propietario	¿Valora el nivel de estudios del propietario como factor social?	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre
		Tipo de vivienda declarada	¿Considera el tipo de vivienda en su declaración jurada?	
		Acceso a atención de salud	¿Cuenta con atención permanente para su salud?	
	FACTORES ECONÓMICOS	Nivel de Ingreso del titular	¿Es suficiente el nivel de ingreso del jefe de familia?	
		Nivel de ingreso familiar	¿El nivel de ingreso familiar cubre todos sus gastos?	
		Ingreso por actividad comercial	¿Complementa con algún ingreso por actividad comercial?	
	FACTORES CULTURALES	Participación de actividades culturales de identidad	¿Participa en actividades culturales organizado por la municipalidad?	
		Participación en igualdad de género	¿La municipalidad organiza eventos de igualdad de género?	
		Actividades de Mejora de condiciones de vida	¿Su condición de vida mejora por actividades a cargo de la municipalidad?	

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	Items	Respuesta
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	IMPUESTO PREDIAL	Acceso a información	¿Está informado permanentemente sobre sus obligaciones del impuesto predial?	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre
		Catastro actualizado	¿El catastro que utiliza la municipalidad lo actualizan permanentemente?	
		Incentivos para pago del impuesto predial	¿Existen incentivos por pago del impuesto predial?	
	IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR	Registro actualizado de contribuyentes	¿Está actualizado el registro de contribuyentes del impuesto al Patrimonio Vehicular?	
		Tabla de valores referenciales para el año 2019 (R.M. N° 004-2019-EF/15)	¿Para el cobro del impuesto al patrimonio vehicular utilizan la Tabla de Valores vigente?	
		% de morosidad de impuesto al patrimonio vehicular	¿Ud. se encuentra dentro del grupo de morosidad por pago del Imp. Vehicular?	
	IMPUESTO DE ALCABALA	Registro actualizado de predios urbanos	¿La municipalidad tiene actualizado el registro de predios urbanos?	
		Registro actualizado de predios rústicos	¿La municipalidad tiene actualizado el registro de predios rústicos?	
		% del impuesto de alcabala	¿Considera justo el porcentaje por impuesto de alcabala?	

Confiabilidad y validez del instrumento

A. Confiabilidad del Instrumento

(Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018) en “*Metodología de la Investigación - Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*”; señala que la confiabilidad del instrumento de medición elaborado radica en que las veces que se puede aplicar al mismo grupo de personas deben tener los mismos resultados.

En el presente estudio, se ha aplicado a 30 encuestados, y al utilizar el SPSS en su versión 26, con el coeficiente del alfa de Cronbach se obtenido el siguiente resultado, para cuyo efecto se utilizó la tabla de Ruiz y Pabella.

Tabla 3

“*Tabla de Interpretación del Coeficiente de Confiabilidad de un Instrumento* “

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy alta
0,61 a 0,80	alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Nota. Tomado de Nota. Ruiz (2002) y Pallella y Martins (2003)

Tabla 4

Resumen de Procesamiento de los Casos del Instrumento utilizado

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0

Tabla 5

Estadísticas de Fiabilidad del Instrumento “Factores Socioeconómicos y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 2015-2018”

Estadísticas de fiabilidad		
	Alfa de	N de elementos
	Cronbach	
	,730	18

Nota: Procesado con IBM SPSS 26

Interpretación

Según el Programa IBM SPSS en su versión 26 el resultado de la fiabilidad fue $\alpha=0.730$; y al visualizar la tabla de interpretación, se interpreta como alta confiabilidad del instrumento elaborado.

Prueba de Normalidad

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra										
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9
N		30	30	30	30	30	30	30	30	30
Parámetros normales ^{a,b}	Media	2.80	4.03	3.03	2.97	3.03	2.90	3.40	3.37	2.97
	Desv. Desviación	1.243	0.890	1.129	1.033	1.066	1.213	0.932	0.809	1.098
Máximas diferencias extremas	Absoluto	0.203	0.252	0.212	0.187	0.184	0.184	0.233	0.283	0.212
	Positivo	0.203	0.182	0.212	0.187	0.167	0.138	0.233	0.183	0.140
	Negativo	-0.164	-0.252	-0.155	-0.180	-0.184	-0.184	-0.173	-0.283	-0.212
Estadístico de prueba		0.203	0.252	0.212	0.187	0.184	0.184	0.233	0.283	0.212
Sig. asintótica(bilateral)		,003^c	,000^c	,001^c	,009^c	,011^c	,011^c	,000^c	,000^c	,001^c
a. La distribución de prueba es normal.										
b. Se calcula a partir de datos.										
c. Corrección de significación de Lilliefors.										

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra								
P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18
30	30	30	30	30	30	30	30	30
3.73	3.37	3.77	3.77	3.97	2.47	3.93	3.87	3.60
0.785	0.928	1.006	0.858	0.928	1.408	0.828	0.860	0.932
0.300	0.319	0.358	0.274	0.281	0.251	0.299	0.362	0.233
0.234	0.214	0.242	0.226	0.186	0.251	0.235	0.272	0.173
-0.300	-0.319	-0.358	-0.274	-0.281	-0.162	-0.299	-0.362	-0.233
0.300	0.319	0.358	0.274	0.281	0.251	0.299	0.362	0.233
,000^c	,000^c	,000^c	,000^c	,000^c	,000^c	,000^c	,000^c	,000^c

El resultado se puede apreciar:

a. La distribución de prueba es normal.

Asimismo, la Sig. asintótica(bilateral) en todos los casos < 0.05

B. Validez del instrumento

Tabla 6

Resultado de Evaluación de Expertos, del Instrumento “Factores Socioeconómicos”

EXPERTOS	GRADO ACADÉMICO	OPINIÓN
Mendiola Ochante Ricardo E.	Maestro	Aplicable
Espinoza Quispe Luis E.	CPC	Aplicable
Rojas Balvín Percy	Maestro	Aplicable

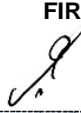
Nota. Tomado de la Ficha de Opinión de Expertos

Tabla 7

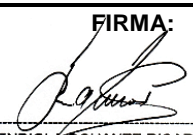
Resultado de Evaluación de Expertos, del Instrumento “Recaudación Tributaria”

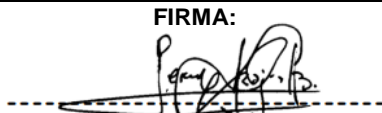
EXPERTOS	GRADO ACADÉMICO	OPINIÓN
Mendiola Ochante Ricardo E.	Maestro	Aplicable
Espinoza Quispe Luis E.	CPC	Aplicable
Rojas Balvín Percy	Maestro	Aplicable

Nota. Tomado de la Ficha de Opinión de Expertos

" FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE CHANCHAMAYO 2015 - 2018"												
ITEM	CRITERIO										OBSERVACIONES	
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que pretende medir			Indicar, para eliminar o modificar algún ítem
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	X		X		X		X		X			
2	X		X		X		X		X			
3	X		X		X		X		X			
4	X		X		X		X		X			
5	X		X		X		X		X			
6	X		X		X		X		X			
7	X		X		X		X		X			
8	X		X		X		X		X			
9	X		X		X		X		X			
10	X		X		X		X		X			
11	X		X		X		X		X			
12	X		X		X		X		X			
13	X		X		X		X		X			
14	X		X		X		X		X			
15	X		X		X		X		X			
16	X		X		X		X		X			
17	X		X		X		X		X			
18	X		X		X		X		X			
ASPECTOS GENERALES									SI	NO		
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario									X			
Los ítems permiten el logro de las dimensiones									X			
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencia de acuerdo a los indicadores									X			
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta sugiera los ítems a añadir									X			
VALIDEZ DEL EXPERTO												
APLICABLE		X	NO APLICABLE						VALIDADO POR:		CPCC. ESPINOZA QUISPE LUIS ENRIQUE	
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES									GRADO ACADÉMICO:		CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO	
FIRMA:  ----- ESPINOZA QUISPE LUIS ENRIQUE									FECHA: 26.03.2021		N° CELULAR: 943889886	
									E-mail:		d.lespinoza@upla.edu.pe	

" FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE CHANCHAMAYO 2015 - 2018"

ITEM	CRITERIO										OBSERVACIONES Indicar, para eliminar o modificar algún ítem
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que pretende medir		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	X		X		X		X		X		
2	X		X		X		X		X		
3	X		X		X		X		X		
4	X		X		X		X		X		
5	X		X		X		X		X		
6	X		X		X		X		X		
7	X		X		X		X		X		
8	X		X		X		X		X		
9	X		X		X		X		X		
10	X		X		X		X		X		
11	X		X		X		X		X		
12	X		X		X		X		X		
13	X		X		X		X		X		
14	X		X		X		X		X		
15	X		X		X		X		X		
16	X		X		X		X		X		
17	X		X		X		X		X		
18	X		X		X		X		X		
ASPECTOS GENERALES										SI	NO
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario										X	
Los ítems permiten el logro de las dimensiones										X	
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencia de acuerdo a los indicadores										X	
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta sugiera los ítems a añadir										X	
VALIDEZ DEL EXPERTO											
APLICABLE		X	NO APLICABLE				VALIDADO POR:		MG. RICARDO ENRIQUE MENDIOLA OCHANTE		
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES							GRADO ACADÉMICO:		MAESTRIA		
FIRMA:  MENDIOLA OCHANTE RICARDO ENRIQUE							FECHA: 29.03.2021		N° CELULAR: 964651946		
							E-mail:		d.rmendiola@upla.edu.pe		

" FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE CHANCHAMAYO 2015 - 2018"														
ITEM	CRITERIO										OBSERVACIONES			
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que pretende medir		Indicar, para eliminar o modificar algún ítem			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
1	X		X		X		X		X					
2	X		X		X		X		X					
3	X		X		X		X		X					
4	X		X		X		X		X					
5	X		X		X		X		X					
6	X		X		X		X		X					
7	X		X		X		X		X					
8	X		X		X		X		X					
9	X		X		X		X		X					
10	X		X		X		X		X					
11	X		X		X		X		X					
12	X		X		X		X		X					
13	X		X		X		X		X					
14	X		X		X		X		X					
15	X		X		X		X		X					
16	X		X		X		X		X					
17	X		X		X		X		X					
18	X		X		X		X		X					
ASPECTOS GENERALES										SI	NO			
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario										X				
Los ítems permiten el logro de las dimensiones										X				
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencia de acuerdo a los indicadores										X				
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta sugiera los ítems a añadir										X				
VALIDEZ DEL EXPERTO														
APLICABLE		X	NO APLICABLE							VALIDADO POR:	MTRO. ROJAS BALVIN PERCY			
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES										GRADO ACADÉMICO:	MAESTRIA			
FIRMA:  ----- MTRO. PERCY ROJAS BALVIN										FECHA: 30.03.2021		N° CELULAR: 957635531		
										E-mail:		d.projasb@upla.edu.pe		

La data de procesamiento de datos

ITEMS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
VARIABLES	Variable 1: FACTORES SOCIOECONÓMICOS									Variable 2: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA								
Dimensiones	Factores sociales			Factores Económicos			Factores Culturales			Impuesto Predial			Impuesto al Patrimonio Vehicular			Impuesto de Alcabala		
1	3	4	2	3	4	1	2	3	1	5	3	4	5	4	1	5	5	3
2	4	4	3	3	4	2	5	5	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3
3	3	4	2	3	4	1	2	3	1	5	4	1	5	4	1	5	5	3
4	3	4	3	3	3	2	5	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4
5	4	5	4	4	4	4	3	2	3	2	1	4	4	5	3	4	4	3
6	3	4	3	3	4	3	2	3	2	3	2	4	3	2	4	2	3	3
7	2	3	2	1	1	1	2	3	1	4	2	1	1	3	3	2	2	2
8	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	3	5	4	2	2	3	4	2
9	3	4	5	3	2	5	2	2	2	3	4	4	3	5	1	4	1	2
10	2	5	2	2	2	3	4	4	3	4	4	4	4	5	1	4	4	4
11	1	5	1	3	3	3	3	4	2	3	3	4	4	5	1	3	3	4
12	1	5	1	3	3	3	3	4	2	3	3	4	4	5	1	3	3	4
13	2	5	2	2	2	3	4	4	3	4	4	4	4	5	1	4	4	4
14	2	5	2	2	2	3	4	4	3	4	4	4	4	5	1	4	4	4
15	1	5	3	4	5	1	3	3	3	4	4	4	3	4	2	4	4	3
16	1	4	3	4	4	2	4	3	4	5	4	5	4	2	1	5	5	4
17	1	5	3	2	4	1	5	4	3	4	5	5	3	5	1	4	4	5
18	2	5	3	2	2	3	5	4	1	4	2	5	3	4	1	4	4	5
19	3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	5	4	2	5	5	3
20	3	5	4	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3	4	1	4	4	3
21	3	4	4	2	2	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
22	2	2	3	3	3	4	3	2	5	4	4	4	3	4	4	4	4	5
23	3	4	3	2	2	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3
24	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	5	5	5	4	5
25	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4
26	5	4	5	4	3	2	3	4	4	5	4	4	5	4	3	5	4	4
27	5	3	5	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	3	3	4	5	5
28	5	4	2	5	4	4	4	3	4	3	4	5	5	4	5	5	4	2
29	3	3	3	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4
30	2	2	2	1	1	2	3	2	2	2	2	3	4	4	4	4	4	4

Consentimiento informado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

SOLICITO: CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS; FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE CHANCHAMAYO 2015 - 2018.

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO.

Por el presente los solicitantes **MORENO HIDALGO DANIEL PASCUAL** con DNI: **42100168**, y **CUEVA MACHUCA EDINSON PAUL** con DNI: **71777314**; bachilleres de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana los Andes, ante usted nos presentamos muy respetuosamente para solicitar su autorización para EL CONSENTIMIENTO INFORMADO para el desarrollo de la investigación titulada **"FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE CHANCHAMAYO 2015 - 2018"**, para que realizar una entrevista a profundidad a su persona, obtener evidencias, fotos y las evidencias que sean pertinentes.

Chanchamayo, 11 de mayo del 2021

Atentamente;



MORENO HIDALGO DANIEL PASCUAL
DNI N° 42100168
COD.MAT. E08290I



CUEVA MACHUCA EDINSON PAUL
DNI N° 71777314
COD.MAT. G03751F





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
LA MERCED - CHANCHAMAYO - JUNIN
 RUC: 20146663461

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

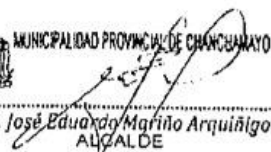
ING. JOSE EDUARDO MARIÑO ARQUIÑO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

AUTORIZA:

A las personas **MORENO HIDALGO DANIEL PASCUAL**, identificado con DNI N° 42100168, y **CUEVA MACHUCA EDINSON PAUL**, identificado con DNI N° 71777314; bachilleres de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana los Andes, quienes están desarrollando la investigación titulada **"FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE CHANCHAMAYO 2015 - 2018"**, para que realicen la entrevista al área correspondiente, se les otorga el permiso necesario, brindándoles las facilidades del caso.

Chanchamayo, 18 de Mayo del 2021

Atentamente;


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
 Ing. José Eduardo Mariño Arquíño
 ALCALDE



Fotos de la aplicación del instrumento

FOTO N°01: Ingreso a la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo



FOTO N°02: Realizando la aplicación del cuestionario en los trabajadores de Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.



FOTO N°03: Realizando la aplicación del cuestionario en los trabajadores de Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.



FOTO N°04: Realizando la aplicación del cuestionario en los trabajadores de Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.



FOTO N°05: Realizando la aplicación del cuestionario en los trabajadores de Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo



FOTO N°06: Realizando la aplicación del cuestionario en los trabajadores de Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo



FOTO N°07: Realizando la aplicación del cuestionario en los trabajadores de Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo

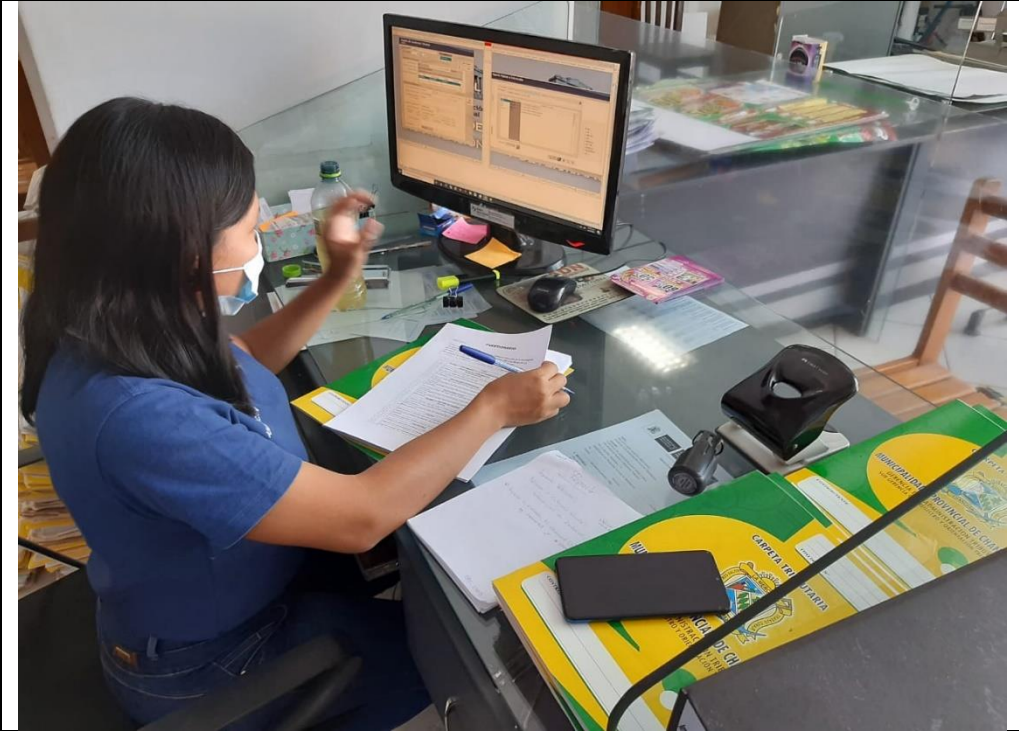


FOTO N°08: Realizando la aplicación del cuestionario en los trabajadores de Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

MISIÓN INSTITUCIONAL:

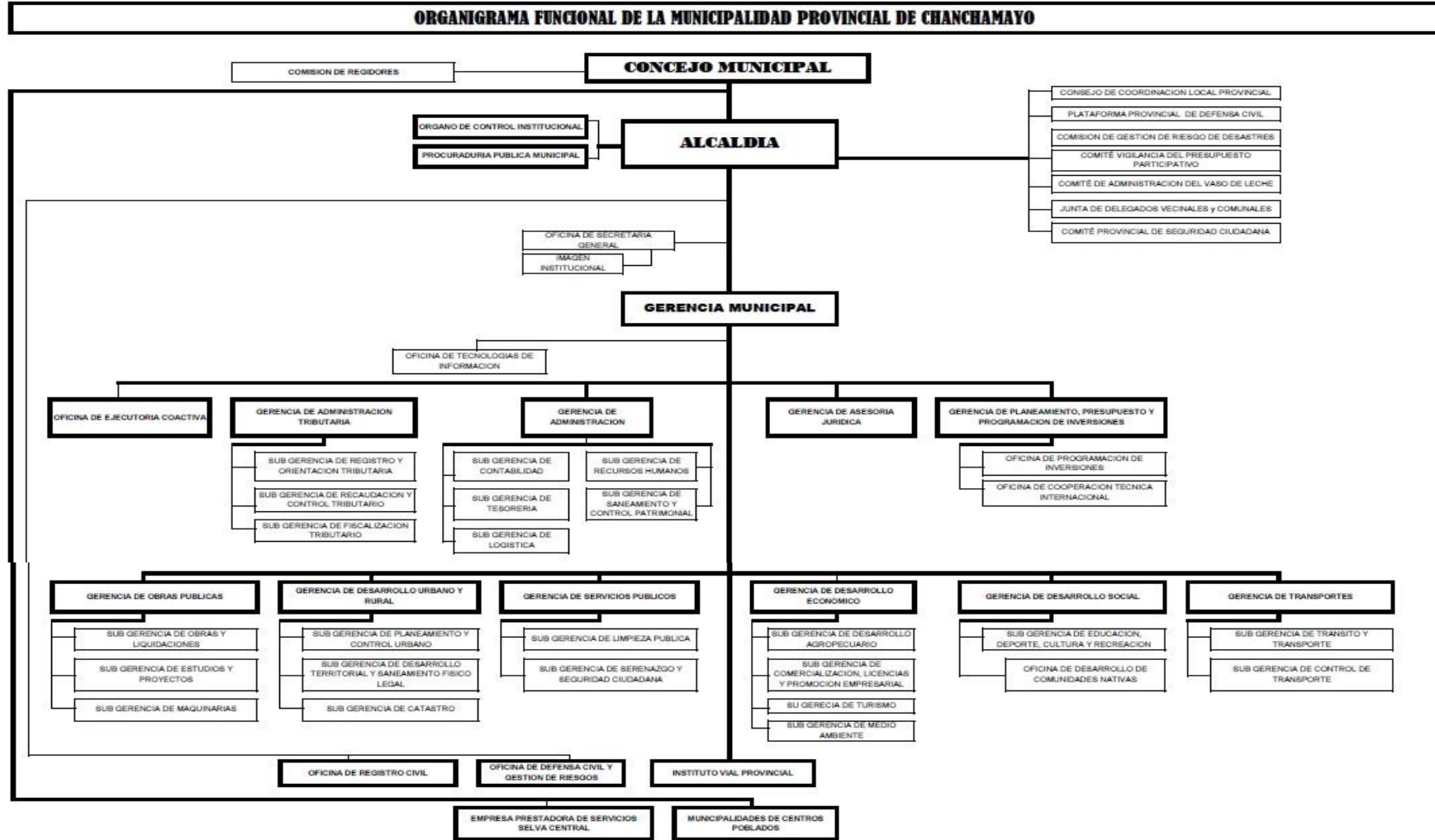
La Municipalidad Provincial de Chanchamayo, como organismo del nivel local, la cual constituye un Pliego Presupuestal, con autonomía administrativa y económica, de acuerdo a Ley, define y establece como Misión Institucional lo siguiente:

“PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO GARANTIZANDO LA EFICACIA DE LOS SERVICIOS EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL”

UBICACIÓN TERRITORIAL



ORGANIGRAMA



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La Gerencia de Administración Tributaria es el órgano de apoyo de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, encargada de implementar, organizar, dirigir, programar, controlar la política tributaria de la Municipalidad en materia de captación de impuestos y arbitrios y de fiscalización de los predios, así como proponer normas y procedimientos de política tributaria para la reestructuración, fortalecimiento y mejoramiento del sistema tributario municipal, mediante los sistemas de procesamiento de datos y la planificación de los sistemas de información gerencial. Esta a cargo de un funcionario con categoría de Gerente y depende jerárquicamente del Gerente Municipal.

1. VISIÓN:

“SER UNA ADMINISTRACION TRIBUTARIA, MODERNA, EFICIENTE, EFICAZ, MEDIANTE LA TECNOLOGIA INTERCONECTADA, QUE NOS PERMITA OTORGAR UN SERVICIO DE EXCELENCIA A LOS CONTRIBUYENTES”.

2. MISIÓN:

“RECAUDAR, INCREMENTAR LOS INGRESOS Y LA BASE TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD, MEDIANTE PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN NUESTRA HONESTIDAD, EQUIDAD Y EFICIENCIA, LOGRANDO LA CONFIANZA DEL CONTRIBUYENTE, ORIENTANDO Y PROMOVRIENDO EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, GENERANDO UN NIVEL SOSTENIDO DE RECAUDACION PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA CIUDAD”.

3. OBJETIVO GENERAL:

Continuar Incrementando la Recaudación y la base Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, concientizando a la población en sus obligaciones tributarias.

ORGANIGRAMA

